



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EQUIVALENCIA (PESOA) Medicina Legal

VISTO:

La nota presentada por la alumna Claudia Beatriz PESOA, DNI N° 25.033.490, solicitando reconocimiento por equivalencias de asignaturas, a los efectos de cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal, con fecha de ingreso año 2020;

CONSIDERANDO:

- Lo aconsejado por el Sr. Subsecretario de Asuntos Administrativos, Prof. Dr. Roberto José Sánchez, de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud;
- El Visto Bueno de la Secretaría de Graduados en Ciencias de la Salud

Por ello;

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS MÉDICAS

Ad. Referéndum del Honorable Consejo Directivo

R E S U E L V E:

Artículo 1º Otorgar a la alumna CLAUDIA BEATRIZ PESOA, DNI N° 25.033.490, las Equivalencias de las Asignaturas que se mencionan a continuación, para cumplimentar las exigencias previstas para la Carrera de Especialización en Medicina Legal.

- P06-0INGL - Curso Complementario: Inglés
- P06-0BUSQ - Curso Complementario: Búsqueda Bibliográfica y de Información Biomédica
- P06-EPIDE - Curso Complementario: Epidemiología
- P06-BIO I - Curso Complementario: Bioestadística I
- P06-MET I - Curso Complementario: Metodología de la Investigación I
- P06-BIOII - Curso Complementario: Bioestadística II
- P06-METII - Curso Complementario: Metodología de la Investigación II

Artículo 2º Registrar y comunicar.

equivalencias:av.ea

